



## Resolución Directoral

Puente Piedra, 23 de setiembre del 2024

VISTO:

El Expediente N.º 6697, que contiene Nota Informativa N.º 096-09/2024-UGRED-HCLLH/MINSA, Informe Técnico N.º 64-09/2024-PE-OPE-HCLLH, Proveído N.º 349-09-2024-OPE-HCLLH/MINSA, e Informe Legal N.º 217-09-2024-AJ-HCLLH/MINSA, en relación al "Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro Vespertino del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz", y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N.º 26842 - Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión del servicio de salud, cualquiera sea la persona o institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, mediante el artículo 37 de la Ley en mención, disponen que: "Los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o su modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos".

Que, la Ley N.º 29664, crea el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación, y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el Artículo 3º de la Ley N.º 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), define la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta

ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica ambiental de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Que, la Directiva N.º D0000002-2022-INDECI- SEC GRAL, sobre *"Organización, Ejecución Y Evaluación De Simulacros Nacionales Multipeligro Para Los Años 2022 – 2024"*, tiene como finalidad fortalecer las capacidades de respuesta de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y de preparación de la población en general ante emergencias y desastres mediante la ejecución de simulacros nacionales multipeligro, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Que, en el artículo 19 de la ley en mención y en concordancia con su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, se establecen acciones para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de la Gestión del Riesgos de Desastres, a ello se le denomina consideran a los programas presupuestales estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros programas que estuvieran relacionados en el marco del presupuesto por resultados.

Con el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece en su numeral 72.2 del artículo 72 que: *"Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia"*.

Que, a través de la Resolución Ministerial N.º 826-2021-MINSA, el Ministerio de Salud aprueba la Norma de elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, siendo que en su numeral 6.1 Estructura de los Documentos Normativos, establece la estructura que debe contar los documentos técnicos, dentro de los que se encuentran los Planes. Consecuentemente, el numeral 6.3.4 establece que las recomendaciones para la formulación de planes, en caso de documentos normativos que tienen la denominación "PLANES", debe realizarse aplicando además lo dispuesto en la Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos de los órganos, Unidades Orgánicas de la Administración Central, los Órganos Desconcentrados, Programa y Organismos Públicos adscritos del MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 1143-2019/MINSA, o la que haga de sus veces.

Que, con Resolución Ministerial N.º 090-2022/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N.º 326-MINSA/OGPPM-2022 – *"Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud"*, estableciendo los lineamientos metodológicos, pautas y procedimientos para el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes específicos en el MINSA, de acuerdo con los instrumentos de gestión sectorial e institucional.

Que, con la Resolución Directoral N.º 219-12/2020/HCLLH/SA, se aprueba la Directiva N.º 009-HCLLH-2020/OPE – *"Directiva para la elaboración de planes de trabajo y planes de acción V.01 del HCLLH"*; con la finalidad de lograr sistematizar la elaboración de los planes de trabajo que se encuentren establecidos de acuerdo a las normas vigentes, para fortalecer las actividades, reducir las debilidades orientándose al sentido de la planificación y organización.



## Resolución Directoral



Que, la Resolución Ministerial N.º 463-2010/MINSA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; el cual es un documento técnico normativo que establece los lineamientos de obligatorio cumplimiento de los órganos y unidades organizadas; a fin de cumplir con los objetivos institucionales.



Que, el Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro Vespertino del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, tiene como objetivo de evaluar la aplicación de los planes de respuesta frente a emergencias y desastres, también concientizar al personal del hospital, a través de la práctica con la intención de que puedan tomar las acciones más convenientes para afrontarlas.



Que, mediante Nota Informativa N.º 096-09/2024-UGRED-HCLLH/MINSA, la Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres, remite el "Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro Vespertino" del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, para su revisión y aprobación.



Que, el Informe Técnico N.º 64-09/2024-PE-OPE-HCLLH, emitido por la Coordinación de Equipo de Planeamiento que forma parte de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, emite su opinión favorable en relación al documento técnico en mención, en el que concluye estar alineado con el Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Gestión de Riesgos de Emergencia y Desastres 2024; además que, el "Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro Vespertino", cumple con la estructura establecida según la Directiva N.º D0000002-2022-INDECI- SEC. GRAL.



Que, mediante el Informe Legal N.º 217-09-2024-AJ-HCLLH/MINSA, Asesoría Legal de Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, emite opinión legal favorable al Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro Vespertino, al ser una herramienta crucial para la preparación ante emergencias; puesto que, su correcta organización y ejecución contribuirán significativamente a la reducción de riesgos y al fortalecimiento de la cultura de prevención en la entidad.

Que, contando con el visto bueno de la Jefatura de la Oficina de Administración, Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Jefatura de la Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres, así como el de Asesoría Legal de Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y de conformidad con las facultades conferidas en el literal c) artículo

8 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado por Resolución Ministerial N.º 463-2010/MINSA; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N.º 140-2024/MINSA, de fecha 26 de febrero 2024.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el "*Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro Vespertino*" del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que la Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, realice la implementación, aplicación y supervisión del documento técnico.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** al responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la información la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

MC. Willy Gabriel De La Cruz López  
CMP 055280 RNE 041777  
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Preparación y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz



H O S P I T A L

Carlos Lanfranco La Hoz

**Plan de Trabajo  
para la Organización,  
Ejecución y Evaluación de  
Simulacro Nacional  
Multipeligro Vespertino**

**2024**



## I. Título

Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro Vespertino de fecha 15-08-2024 en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

## II. Objetivos

### Objetivo general:

Evaluar la aplicación de los planes de respuesta frente a emergencias y desastres, también concientizar al personal del Hospital a través de la practica con la intención de que puedan tomar las acciones más convenientes para afrontarla.

### Objetivos específicos:

- Evaluar la organización para el manejo de la respuesta a través del Sistema Comando de Incidente Hospitalario.
- Evaluar los procedimientos de atención y control de daños post impacto inmediato: lucha contra incendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate.
- Evaluar el sistema de comunicación (interna y externa) en tiempo real como plataforma de intercambio de información para la respuesta inmediata post sismo.
- Evaluar la calidad de la información y el tiempo de reporte de la evaluación de daños y análisis de necesidades. Notificación Inmediata y EDAN preliminar.
- Instalar la sala de crisis para identificar lecciones aprendidas tras el desarrollo del ejercicio de simulacro que permitan mejorar los planes y preparativos de respuesta institucionales y sectoriales

## III. Situación probable de emergencia

- **Peligro:** Sismo
- **Parámetros del peligro:** Magnitud 8.8 (Mw) Magnitud del momento - Lima
- **Descripción de la situación probable de emergencia:**  
El hospital Carlos Lanfranco La Hoz presenta una distribución aleatoria contenida en una edificación central y otras que la rodean. La edificación central forma uno solo con la esquina inferior izquierda y tiene ambientes de UPSS Consulta Externa, UPSS Medicina de Rehabilitación, UPSS Diagnóstico por Imágenes, Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (lavandería, ropería y costura), UPSS Anatomía Patológica, UPSS Nutrición y Dietética, UPSS Hospitalización, UPSS Centro Quirúrgico, UPSS Cuidados Intensivos (Cuidados Intermedios Neonatología), UPSS Centro Obstétrico, Unidad de

Estadística, Informática y Telecomunicaciones (Ventanillas Únicas).

La edificación central por el frontis que da la avenida Sáenz Peña tiene ambientes que pertenecen a la UPSS Consulta Externa, Departamento de Enfermería, Unidad de Seguros, Unidad de Gestión de la Calidad (PAUS), UPSS Patología Clínica, Unidad de Economía (cajas), Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (vigilancia). En la esquina inferior derecha y que inicia con la UPSS Farmacia siguiendo con UPSS Patología Clínica, Unidad de Logística (almacén central y patrimonio), Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (oficinas y otros). Continúa con ambientes que pertenecen a la UPSS Emergencia (triaje), Unidad de Seguros, Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (transportes y otros).

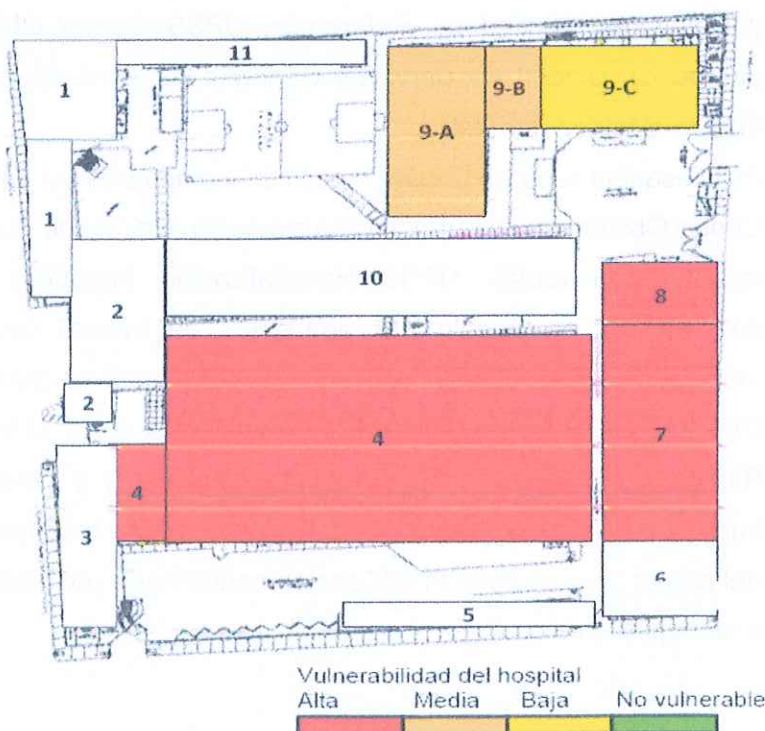
Le sigue la construcción de la esquina superior derecha que está compuesto por el patio de maniobras de las ambulancias, los ambientes de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (vigilancia), UPSS Consulta Externa (programa TBC), UPSS Patología Clínica, UPSS Farmacia, Unidad de Economía (cajas), UPSS Emergencia, UPSS Cuidados Intensivos (Cuidados Intermedios general), Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres (EMED) y Departamento de Apoyo al Tratamiento (Servicio de Asistencia Social). Por la parte trasera se tiene el área de expansión (losa deportiva) y ambientes de RENIEC, Departamento de Apoyo al Tratamiento (Servicio de Asistencia Social), Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Unidad de Referencia, UPSS Centro Obstétrico (Lactario y puerperio), Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (subestación y tablero eléctrico general).

En la esquina superior izquierda que está compuesto por ambientes de la UPSS Centro Obstétrico (lactario), oficina sindicato, Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación (aula), UPSS Hospitalización (legadito). Continúa con la construcción compuesto por ambientes de trámite documentario, cuerpo médico. Luego le siguen los ambientes de Unidad de Seguros, UPSS Centro Obstétrico, Departamento de Enfermería (vestuario), Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres (almacén) y Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones (archivo). Para terminar con los ambientes del primer piso se tiene la edificación conformada por ambientes de mortuorio y manejo de residuos.



En el segundo piso se tiene construcciones en las cuatro esquinas. En la esquina inferior izquierda se cuenta con ambientes del Departamento de Medicina (infectología), UPSS Consulta Externa, Departamento de Enfermería (Estrategia sanitaria de enfermería), Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones. Luego a la altura del ambiente de tomografía en el segundo piso se encuentran las jefaturas del Departamento de Enfermería, UPSS Diagnóstico por Imágenes y Salud Ocupacional. También a la altura del ambiente de la UPSS de Anatomía Patológica en el segundo piso se tiene espacios usados por la UPSS de Patología Clínica. En la esquina inferior derecha se tiene ambientes usados por la UPSS de Farmacia. En la esquina superior derecha se tiene espacios para Residencia Medica y la UPSS de Farmacia (almacén) y en la esquina superior izquierda existen ambientes usados por Dirección ejecutiva, Oficina de Comunicaciones e imagen Institucional, Unidad de Personal (control de ingreso), Oficina de Administración, Asesoría Legal, Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación (auditorio), Órgano de Control Institucional. Finalmente termina con espacios usados por las jefaturas de los Departamentos de Pediatría, Ginecobstetricia, Medicina y Cirugía.

La vulnerabilidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz puede resumirse en la siguiente figura:





Donde las edificaciones se agrupan como sigue:

- o Bloque 01: Área administrativa
- o Bloque 02: Área seguros, patrimonio, cuerpo médico, cuna, residuos sólidos y batería de oxígeno.
- o Bloque 03: Consulta externa 01 (Pediatria)
- o Bloque 04: Consulta externa 02, diagnóstico por imágenes, cocina, lavandería, centro quirúrgico, etc.
- o Bloque 05: Órganos de apoyo y orientación.
- o Bloque 06: Farmacia.
- o Bloque 07: Servicios generales, laboratorio y casa de fuerza.
- o Bloque 08: cafetería y tanque elevado.
- o Bloque 09: Emergencia y UCI.
- o Bloque 10: Gineco obstetricia y pediatria.
- o Bloque 11: Almacenes y losa deportiva.

Las otras oficinas administrativas del HCLLH se encuentran en el Colegio Cervantes ubicado en calle Gladiolos B-02 001 Asoc. Zona Tacna Puente Piedra, a continuación:

#### **Sede Administrativa - Distribución Física:**

La sede administrativa del hospital Lanfranco es una edificación que tiene una construcción, de tres pisos, circundante a un patio central y sus ambientes se distribuyen de la siguiente manera. Con un acceso único y central en el primer piso a la derecha inicia con el ambiente usado por la Unidad de Personal (gestión del empleo) seguido por la Oficina de Planeamiento Estratégico continuando con dos ambientes usados por la Unidad de Economía (jefatura y otros), luego le siguen los servicios higiénicos terminando con un ambiente de la Unidad de Logística (impresión) frente a este se tienen dos servicios higiénicos más.

Para acceder al segundo piso se cuenta con dos escaleras a ambos lados de la puerta principal, yendo por la escalera de la derecha se inicia con dos ambientes usados por la Unidad de Personal (planes y políticas de recursos humanos y gestión del desarrollo) a la que le siguen tres ambientes usados por la Unidad de Logística (Perú compras, programación, coordinación de seguimiento, proceso de solución, etc.) continúan los servicios higiénicos luego sigue un ambiente usado por la Unidad de Apoyo a la Docencia e investigación seguido por un ambiente usado por la Unidad de Personal (gestión del



rendimiento con relaciones humanas y sociales) a este le sigue un ambiente usado por la Unidad de Economía (facturación, cobranza y liquidación) frente a este hay un ambiente usado por la Unidad de Gestión de la Calidad y a su lado esta los ambientes usados por la Unidad de Logística (jefatura y secretaria).

Por ultimo para acceder al tercer piso se cuenta con 3 escaleras, una de ellas es la continuación de la escalera que está a la derecha de la entrada a la sede, si se accede por esta el ambiente con el que se inicia el recorrido es uno usado por la Unidad de Seguros (almacén) le sigue un ambiente usado por la Oficina de Planeamiento Estratégico (almacén) continua con un ambiente usado por la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental luego viene otro ambiente usado la Unidad de Economía (almacén) seguido por otro ambiente usado por el Departamento de Apoyo al Tratamiento (almacén asistencia social) continua con un ambiente usado por la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones (oficina de telecomunicaciones) terminando con un ambiente usado por la Unidad de Logística) frente a este hay un ambiente usado por la Unidad de Personal (almacén) y a su lado están los dos últimos ambientes usados por la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (oficina de encargado y almacén).

#### **IV. Planes o protocolos que se aplicarán**

El día del simulacro se hará un alto a las actividades laborales, para que los usuarios internos y externos participen del ejercicio del simulacro de sismo.

El 15 de agosto del presente año a las 15:00 pm se llevará a cabo la evacuación del personal y pacientes para el simulacro de sismo, con el objetivo de medir la capacidad de respuesta de evacuación del personal y pacientes del HCCLH.

Las actividades por realizar en el simulacro programado tendrán el carácter de obligatorio para su total cumplimiento.

La alerta se dará inicio con la sirena de la ambulancia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

La duración del simulacro será aproximadamente de 01 hora 30 minutos los cuales será distribuidos de la siguiente manera:

- 01 minuto para el toque de sirena,
- 03 minutos para la evacuación del personal,
- 10 minutos palabras motivadoras al personal,



- 15 minutos para volver a las instalaciones laborales,
- 30 minutos para la realización del EDAN preliminar,
- 30 minutos para la instalación del Grupo de Trabajo y toma de decisiones y operativización del sistema comando de incidentes del hospital.

#### V. Puntos focales

- Infraestructura antigua: Dirección Ejecutiva, Oficina de Administración, Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, UPSS consultorios externos, centro obstétrico, centro quirúrgico, central de esterilización, hospitalización, Servicios Generales y Mantenimiento
- Infraestructura relativamente nueva: Servicio de Farmacia, emergencia, UCI, residuos de sólidos
- Área planta de oxígeno

#### VI. Entidades involucradas

| Entidades                                  | Responsabilidad (en la organización o ejecución del ejercicio) |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Municipalidad de Puente Piedra (Serenazgo) | Coordinación de respuesta ante simulacro.                      |
| Cuerpo General de Bomberos del Perú        | Apoyo en primera respuesta ante simulacro.                     |
| Comisaría de Puente Piedra                 | Apoyo en primera respuesta.                                    |

#### VII. Principales acciones por realizar en la ejecución del ejercicio

| ACCIONES DEL SIMULACRO  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FASE I<br>PRE-SIMULACRO | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de coordinación con el director del Hospital y Grupo de Trabajo de Gestión de Desastres, para revisar los lineamientos.</li> <li>- Reunión con los Brigadistas a participar y su rol de actividades.</li> <li>- Reunión de coordinación con los Servicios de Emergencias, UCI, para fortalecer concepto de Sistema de Comando de Incidente Hospitalario.</li> <li>- Revisar y ordenar el almacén donde están los kits básicos de atención en casos de desastres.</li> <li>- Asegurar el buen funcionamiento de los equipos de radiocomunicaciones.</li> <li>- Efectuar coordinaciones interinstitucionales para una respuesta articulada con Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio.</li> <li>- Armado de ofertas móviles.</li> </ul> |



|          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FASE II  | <ul style="list-style-type: none"><li>- El jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres o responsable del simulacro dará inicio al simulacro.</li><li>- Suena la alarma de sismo por 1 minuto: Trabajadores y usuarios deberán mantenerse en la zona segura, luego de terminada la alarma iniciar la evacuación de las instalaciones empleando las rutas de evacuación.</li><li>- Se reunirá el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, terminada la alarma en sala de Reuniones.</li><li>- Brigadistas hospitalarios cumplen la función de orientación para evacuación del personal y toma de tiempo respectivo.</li><li>- Registro fotográfico de personal evacuado.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| FASE III | <ul style="list-style-type: none"><li>- Activar el Sistema Comando Salud.</li><li>- El comandante de incidente distribuye funciones e instala el puesto de Comando.</li><li>- Equipo de EDAN determina la situación inicial de daños y efectúa reporte preliminar (Anexo N°02) al comandante de incidente y supervisor de simulacro quienes estarán debidamente identificados.</li><li>- Formación de grupos de brigadas, según tarjeta de acción que se reparten a diferentes áreas y/o personas que intervienen en el simulacro, entre esas tarjetas de acción hay unas cinco que indican la confirmación de diferentes grupos de brigadistas como son: de primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, etc.<ul style="list-style-type: none"><li>a) <b>Triage en el foco:</b> realizarse en cada área siniestrada, otorgándole el tipo de prioridad a cada uno de los heridos y/o víctimas, tarjeta de triaje y realizar el corte correspondiente de prioridad.</li><li>b) <b>Triage Hospitalario:</b> se realizará por el personal profesional de salud que se encuentra de guardia en el servicio de emergencia.</li></ul></li><li>- Segundo reporte de jefe de EDAN a comandante de Incidente según formato de evaluación preliminar (anexo N°02 Directiva N°066 OGDN) y reporte de EDAN hospitalario.</li><li>- Por vía radio UHF y también enviara información a tiempo real: Aplicativo Reportar salud de DIRIS L.N y DIGERD</li></ul> |
| FASE IV  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Habilitación de área de expansión:</li><li>- ACV (área de concentración de víctimas - triaje); E (área de espera); atención tarjeta roja (UST, UCI) atención tarjeta amarilla (patio principal), atención, tarjeta negra (mortuario).</li><li>- Participación de Psicólogos para la atención de pacientes amarillos y verdes.</li><li>- Desarrollo de plan de continuidad de soporte biomédico y servicios básicos hospitalarios.</li><li>- Evacuación de pacientes.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| FASE V   | <ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinación y comunicación con otras instituciones consideradas en el plan operativo de emergencias y desastres y la implementación de la respuesta conjunta.</li><li>- Responsable de enlace interinstitucional establece contacto con Gestión del Riesgo de Desastres de Municipio y DIRIS Lima Norte.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| FASE VI  | <ul style="list-style-type: none"><li>- El Personal del HCLLH, brigadistas, evaluadores internos y externos se retiran del escenario.</li><li>- Presentación del Informe de la Sección EDAN sobre los daños ocasionados por el sismo.</li><li>- Presentación del informe del jefe de la sección de primeros auxilios sobre el número y diagnóstico de las víctimas.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |



## VIII. Cronograma de acciones del simulacro

### Características:

|                                     |                                            |
|-------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Nombre del ejercicio</b>         | Simulacro Nacional Multipeligro Vespertino |
| <b>Tipo de peligro elegido</b>      | Sismo seguido de Tsunami                   |
| <b>Características del peligro</b>  | 8,8Mw escala Richter                       |
| <b>Fecha y Hora</b>                 | 15 de agosto de 2024 15:00pm               |
| <b>Efectos asociados al peligro</b> | Derrumbes, incendios y explosiones.        |

### Cronograma de acciones del simulacro:

| HORA  | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | RESPONSABLE                             |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 15:00 | El Director ejecutivo dará inicio al simulacro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Director ejecutivo                      |
| 15:00 | El EMED hará activar la sirena por espacio de 1 minuto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Personal de EMED de Turno               |
| 15:02 | Los trabajadores y público en general utilizarán las rutas de evacuación acompañados por los brigadistas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Brigadistas Hospitalarios               |
| 15:04 | Se reúnen los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres en la sala de crisis situado en la sala de reuniones de la Dirección.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Director ejecutivo                      |
| 15:07 | Se recibe la comunicación de la Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, comunican que hay daños en Dirección Ejecutiva, Oficina de Administración, Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, consultorios externos, centro obstétrico, centro quirúrgico, central de esterilización, hospitalización, Servicios Generales y mantenimiento, Servicio de farmacia, emergencia, uci, residuos de sólidos y planta de oxígeno., el cual se inicia la evaluación sección EDAN. | Jefe de la Brigada - EDAN               |
| 15:08 | El jefe de la brigada comunica si hay víctimas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Jefe de Brigada                         |
| 15:10 | Empiezan a trasladar a las víctimas hacia triaje.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Brigadistas búsqueda y rescate          |
| 15:15 | Se solicita el apoyo de los psicólogos para la atención de pacientes amarillos y verdes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Brigada de primeros auxilios psicólogos |
| 15:20 | Se transporta a los pacientes clasificados al servicio de emergencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Brigada de primeros auxilios            |
| 15:30 | El jefe de la Brigada reporta los heridos atendidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Brigadistas de búsqueda y rescate       |
| 15:40 | El personal del EMED, que este de turno remitirá su reporte en el Centro de monitoreo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Personal de turno en el EMED            |
| 15:50 | El jefe de la UGRED dará por concluido el simulacro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Jefe de UGRED                           |
| 16:00 | Transmisión de Formulario EDAN – Salud preliminar, por radio VHF/UHF del EMED.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Personal de turno en el EMED.           |



Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## IX. Cronograma de actividades para la organización del ejercicio

| Actividades                                                                                                     | Fecha      | Responsable                  | Observaciones y/o Detalle                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastre.                                    | 05/08/2024 | Dr. Héctor Mejía Cordero     | Exponer rutas de evacuación a utilizardurante el simulacro. |
| Reunión con Brigadista Hospitalarios.                                                                           | 08/08/2024 | Lic. Kellyn López            | Participación de Brigadistas para elsimulacro.              |
| Reunión con Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo del Desastre de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra. | 12/08/2024 | Ing. Jaime Limonchi Guerrero | Participación de la Municipalidad para el simulacro.        |

## X. Campaña de sensibilización

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                              |                                                       |                              |                         |                              |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------|
| <b>PLAN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                              |                                                       |                              |                         |                              |              |
| <b>Entidad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                              | Hospital Carlos Lanfranco La hoz                      |                              |                         |                              |              |
| <b>Responsable</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                              | Unidad de Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres |                              |                         |                              |              |
| <b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                              |                                                       |                              |                         |                              |              |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Prepara infografía sobre rutas de evacuación hospitalaria en caso de desastres orientado al personal.</li><li>• Difusión mediante perifoneo a los trabajadores y usuarios del hospital.</li><li>• Imprimir las tarjetas de acción indicadas por la UGRED del hospital.</li><li>• Coordinar con el personal de seguridad para el acceso al público y comunicar la realización del simulacro.</li><li>• Informar y difundir adecuadamente sobre la zona de seguridad y ruta de evacuación, que corresponde a cada grupo humano dentro de la institución.</li></ul> |                                              |                                                       |                              |                         |                              |              |
| <b>Actividades programadas para la promoción del Simulacro Nacional Multipeligro</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                              |                                                       |                              |                         |                              |              |
| <b>N°</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>ACTIVIDAD</b>                             | <b>TEMA</b>                                           | <b>MEDIO DE COMUNICACION</b> | <b>PUBLICO OBJETIVO</b> | <b>MATERIALES NECESARIOS</b> | <b>FECHA</b> |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Difusión del plan de evacuación hospitalaria | Rutas de evacuación                                   | Digital audiovisual          | Todo público en general | Papelería en general         | 05/08/2024   |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Generación de infografía                     | Rutas de evacuación                                   | Visual                       | Todo público en general | Papelería en general         | 07/08/2024   |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Difusión mediante perifoneo                  | Simulacro Multipeligro                                | Audiovisual                  | Todo público en general | ninguno                      | 12/08/2024   |
| <b>Consideraciones u observaciones para la implementación del plan:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                              |                                                       |                              |                         |                              |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                              |                                                       |                              |                         |                              |              |



## XI. Evaluación del simulacro

| Puntos focales a evaluar           | Evaluable asignado |
|------------------------------------|--------------------|
| Patio de emergencia (Zona 1)       | UGRED              |
| Patio de Loza deportiva (Zona 2)   | UGRED              |
| Patio de consulta externa (Zona 3) | UGRED              |
| Patio de la sede administrativa    | UGRED              |

## XII. Presupuesto

Presupuesto asignado a la actividad operativa Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva – Actividad Presupuestal Desarrollo de simulacros en gestión reactiva (5005560), del Programa Presupuestal Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

## XIII. Datos de responsables de coordinación del ejercicio

| Nombre y apellidos       | Cargo      | Teléfono  | Correo electrónico         |
|--------------------------|------------|-----------|----------------------------|
| Dr. Héctor Mejía Cordero | Medico     | 987210178 | jefaturaugred@hcllh.gob.pe |
| Lic. Estefanía Torres    | Licenciada | 989318603 | rvaed@hcllh.gob.pe         |



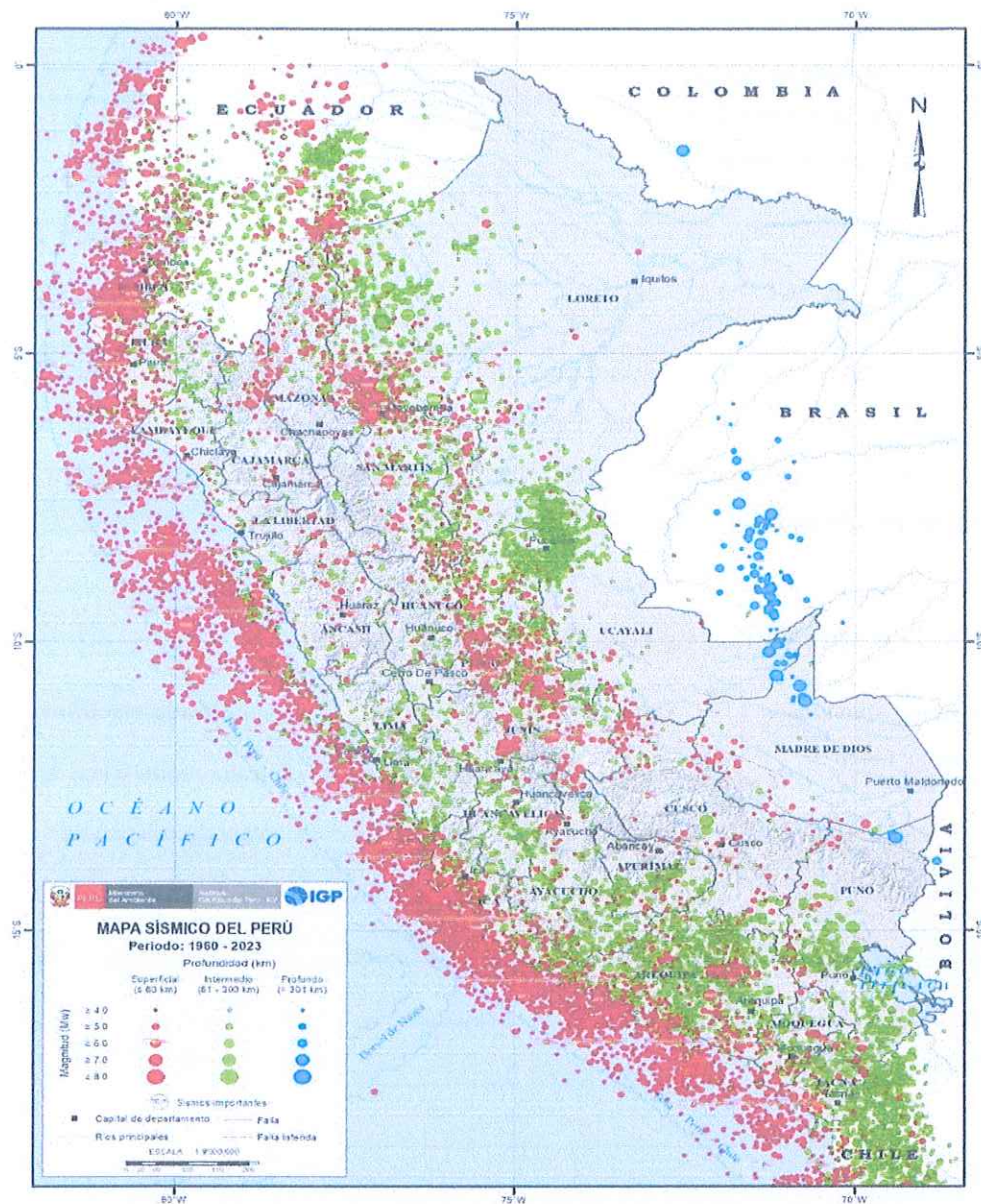
Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

#### XIV. Anexos

- Mapas





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## ZONA EVACUACION – ADMINISTRATIVA



### LEYENDA DE RUTAS DE EVACUACION

→ → → → → RUTA 1 - LOSA DEPORTIVA, PUERTA 5

→ → → → → RUTA 2 - EMERGENCIA, PUERTA 1

→ → → → → RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 2

→ → → → → RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 3 Y PUERTA 4





Ministerio  
de Salud

Vice ministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## ZONA EVACUACION RESIDENCIA MEDICA



### LEYENDA DE RUTAS DE EVACUACION

—●—●—●— RUTA 1 - LOSA DEPORTIVA, PUERTA 5

—●—●—●— RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 2

—●—●—●— RUTA 2 - EMERGENCIA, PUERTA 1

—●—●—●— RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 3 Y PUERTA 4





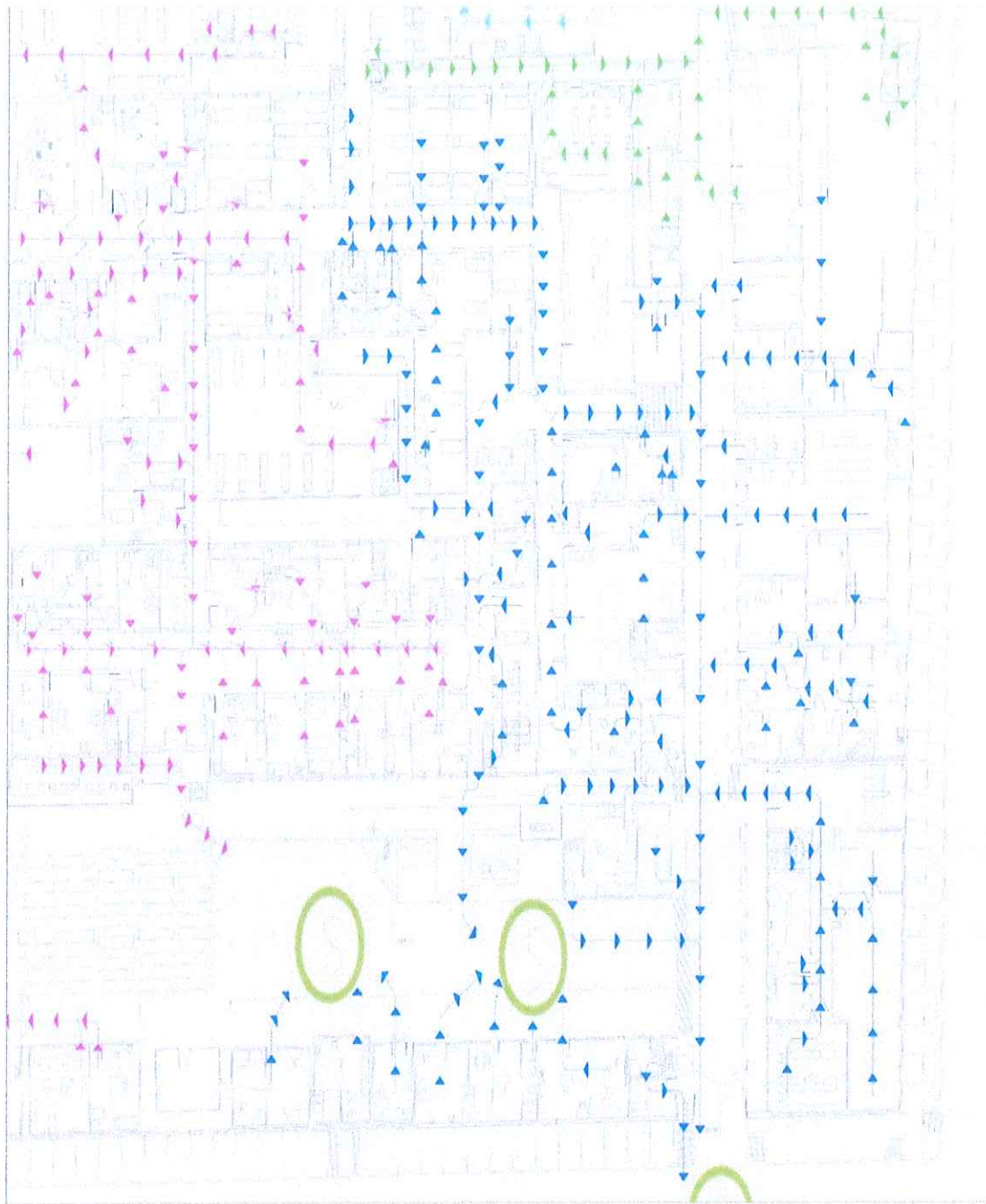
PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Promoción y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## ZONA EVACUACION LABORATORIO – FARMACIA Y SERVICIO GENERALES



### LEYENDA DE RUTAS DE EVACUACION

—●— RUTA 1 - LOSA DEPORTIVA, PUERTA 5

—●— RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 2

—●— RUTA 2 - EMERGENCIA, PUERTA 1

—●— RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 3 Y PUERTA 4





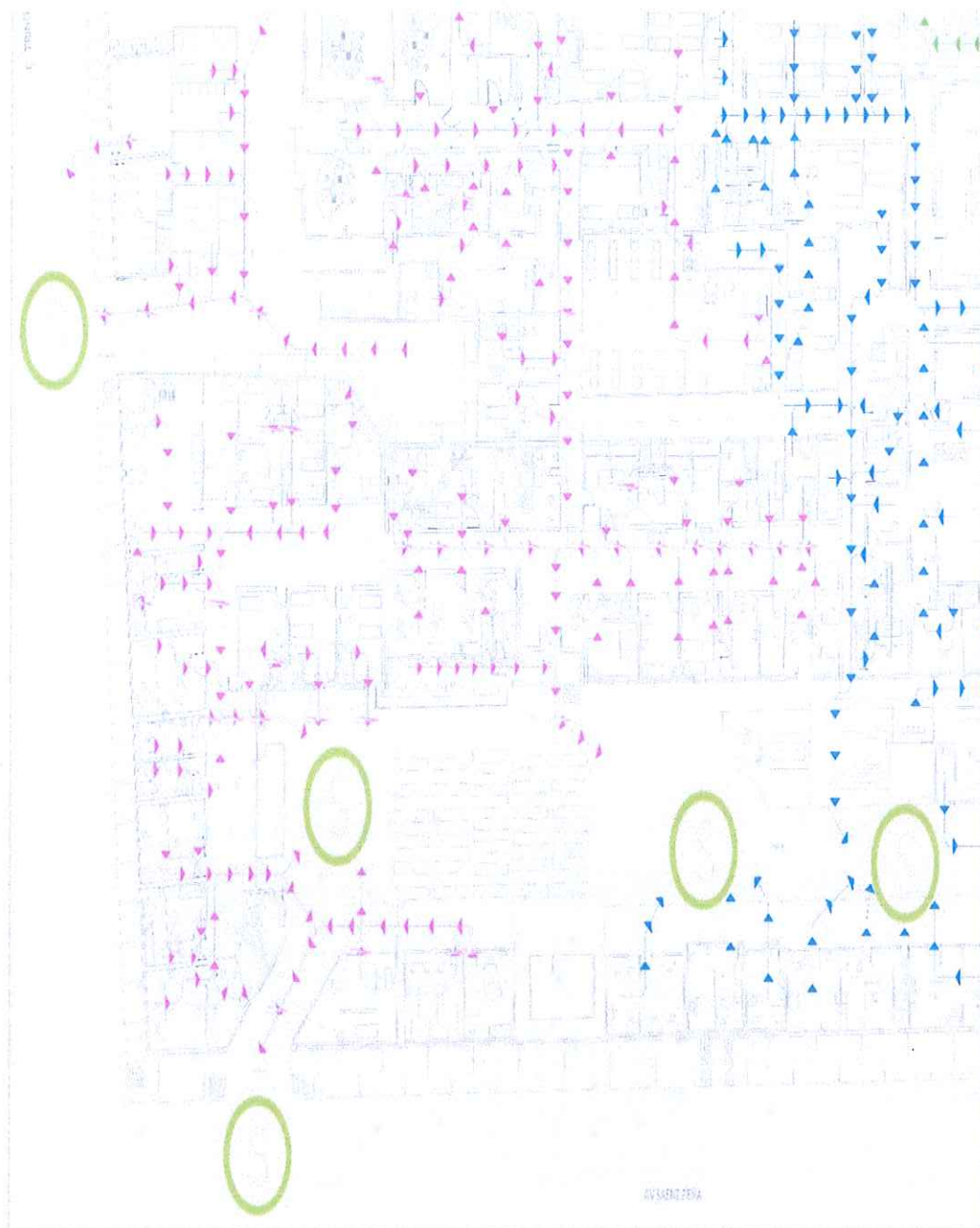
PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestación y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## ZONA DE EVACACION CONSULTORIOS EXTERNOS Y DIAGNOSTICOS PORIMAGEN



### LEYENDA DE RUTAS DE EVACUACION

→ RUTA 1 - LOSA DEPORTIVA, PUERTA 5

→ RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 2

→ RUTA 2 - EMERGENCIA, PUERTA 1

→ RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 3 Y PUERTA 4





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## ZONA EVACUACION PISO 2 - ADMINISTRATIVA



### LEYENDA DE RUTAS DE EVACUACION



RUTA 1 - LOSA DEPORTIVA, PUERTA 5



RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 2



RUTA 2 - EMERGENCIA, PUERTA 1



RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 3 Y PUERTA 4





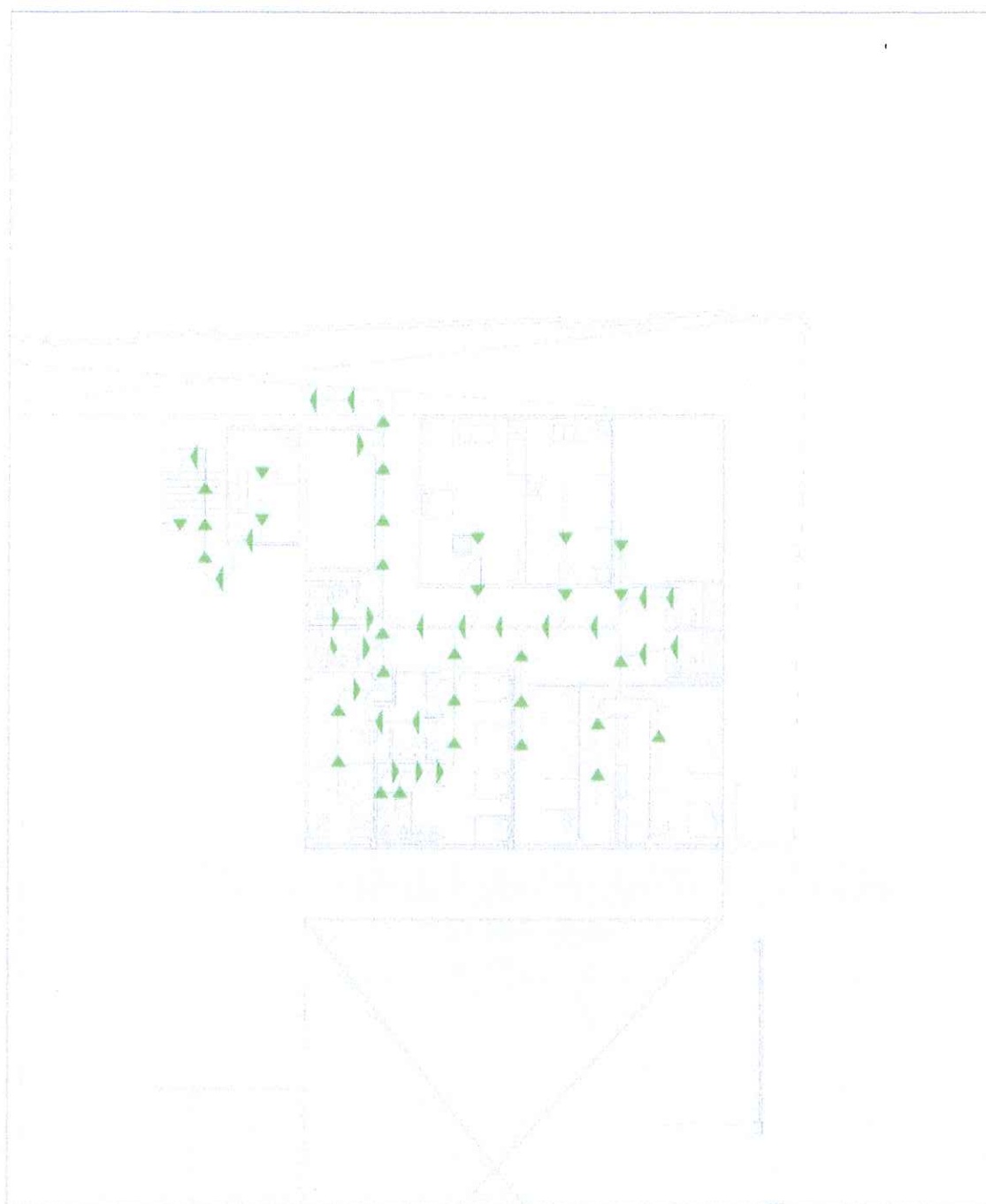
PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## ZONA EVACUACION PISO 2 - RESIDENCIA MEDICA



### LEYENDA DE RUTAS DE EVACUACION

→ → → → → RUTA 1 - LOSA DEPORTIVA, PUERTA 5

→ → → → → RUTA 2 - EMERGENCIA, PUERTA 1

→ → → → → RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 2

→ → → → → RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 3 Y PUERTA 4





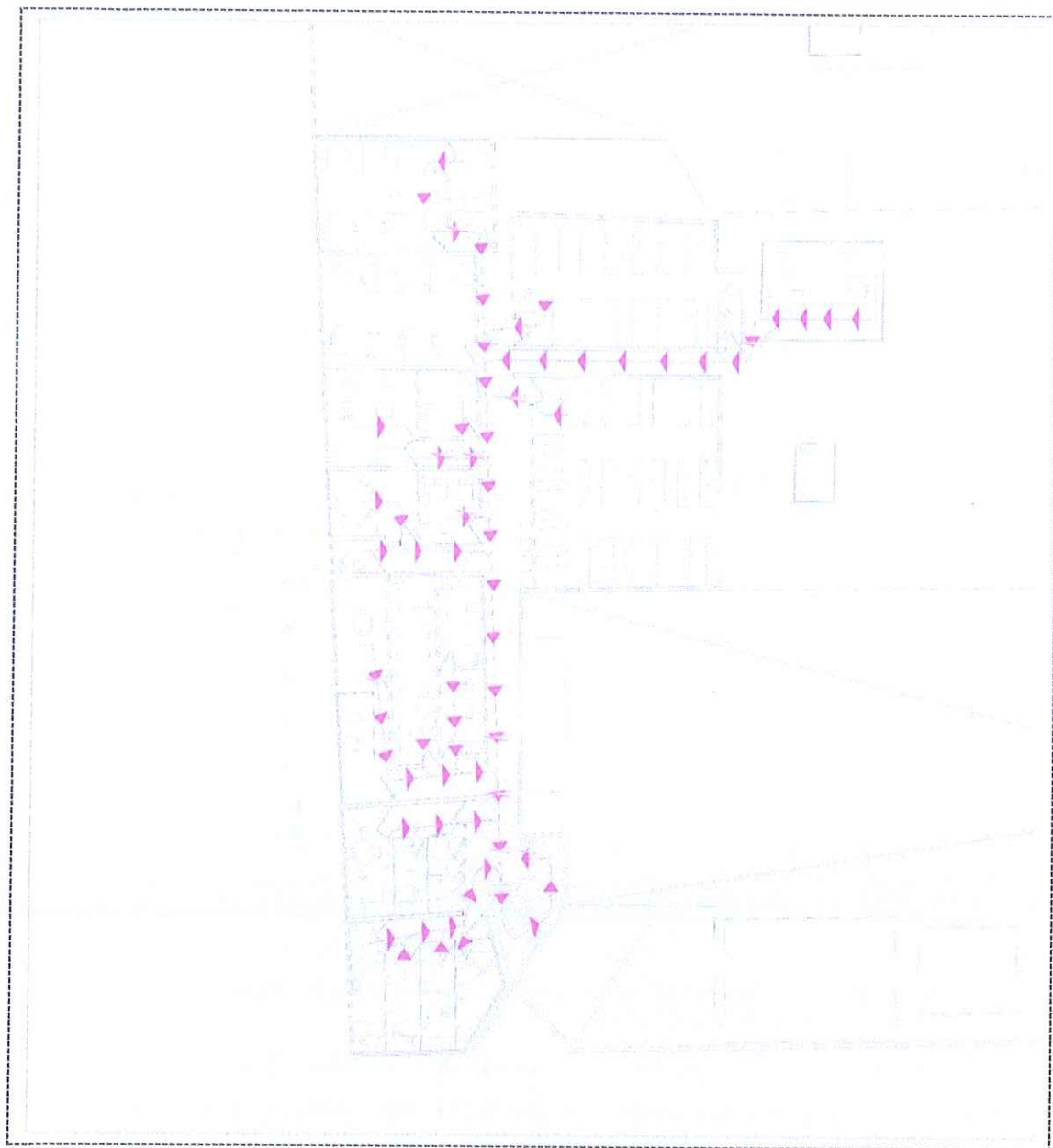
PERÚ

Ministerio  
de Salud

Vice ministerio  
de Prevención y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## ZONA EVACUACION LABORATORIO PISO 2 – FARMACIA Y SERVICIOGENERALES



### LEYENDA DE RUTAS DE EVACUACION

— RUTA 1 - LOSA DEPORTIVA, PUERTA 5

— RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 2

— RUTA 2 - EMERGENCIA, PUERTA 1

— RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 3 Y PUERTA 4





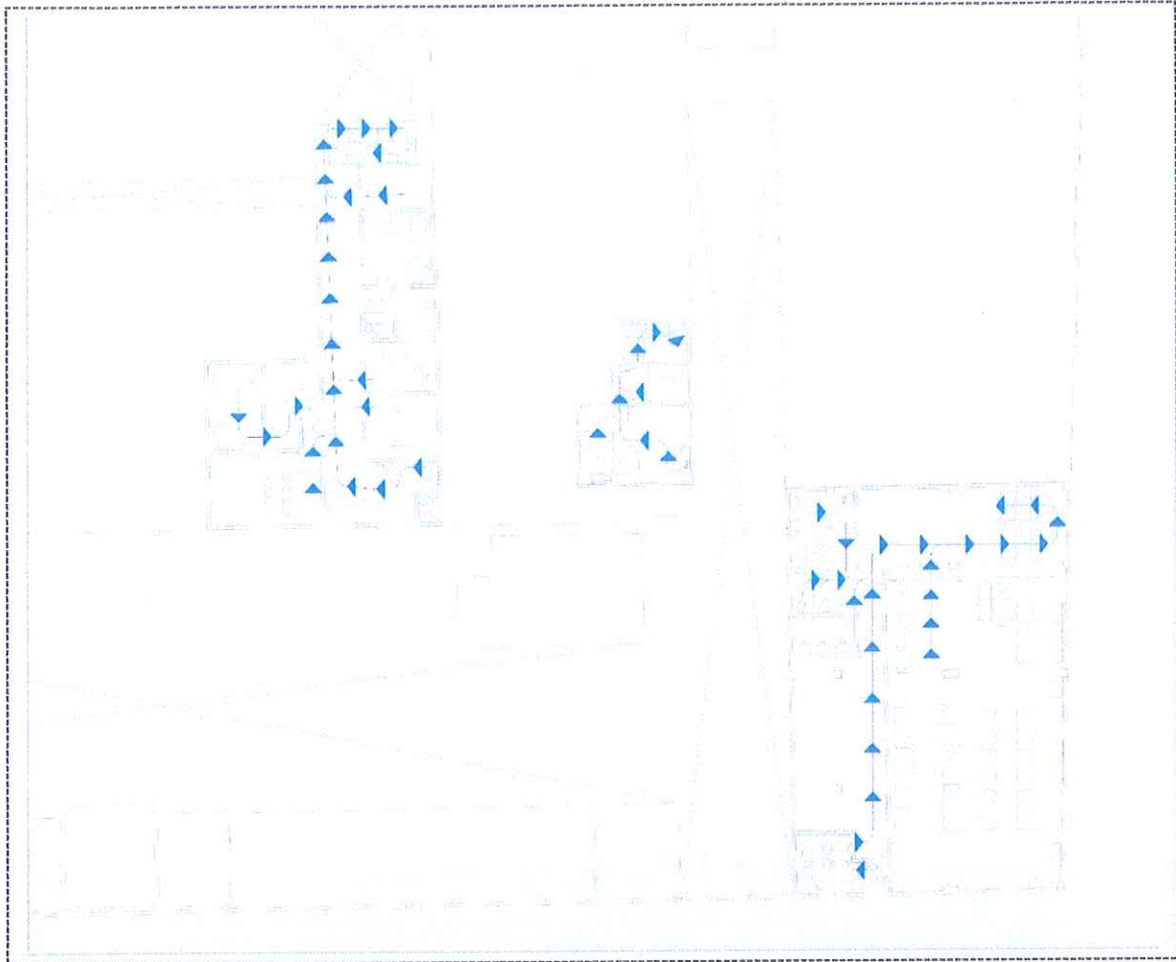
PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## ZONA DE EVACACION PISO 2 - CONSULTORIOS EXTERNOS Y DIAGNOSTICOS POR IMAGEN



### LEYENDA DE RUTAS DE EVACUACION



RUTA 1 - LOSA DEPORTIVA, PUERTA 5



RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 2



RUTA 2 - EMERGENCIA, PUERTA 1



RUTA 3 - FRONTIS, PUERTA 3 Y PUERTA 4





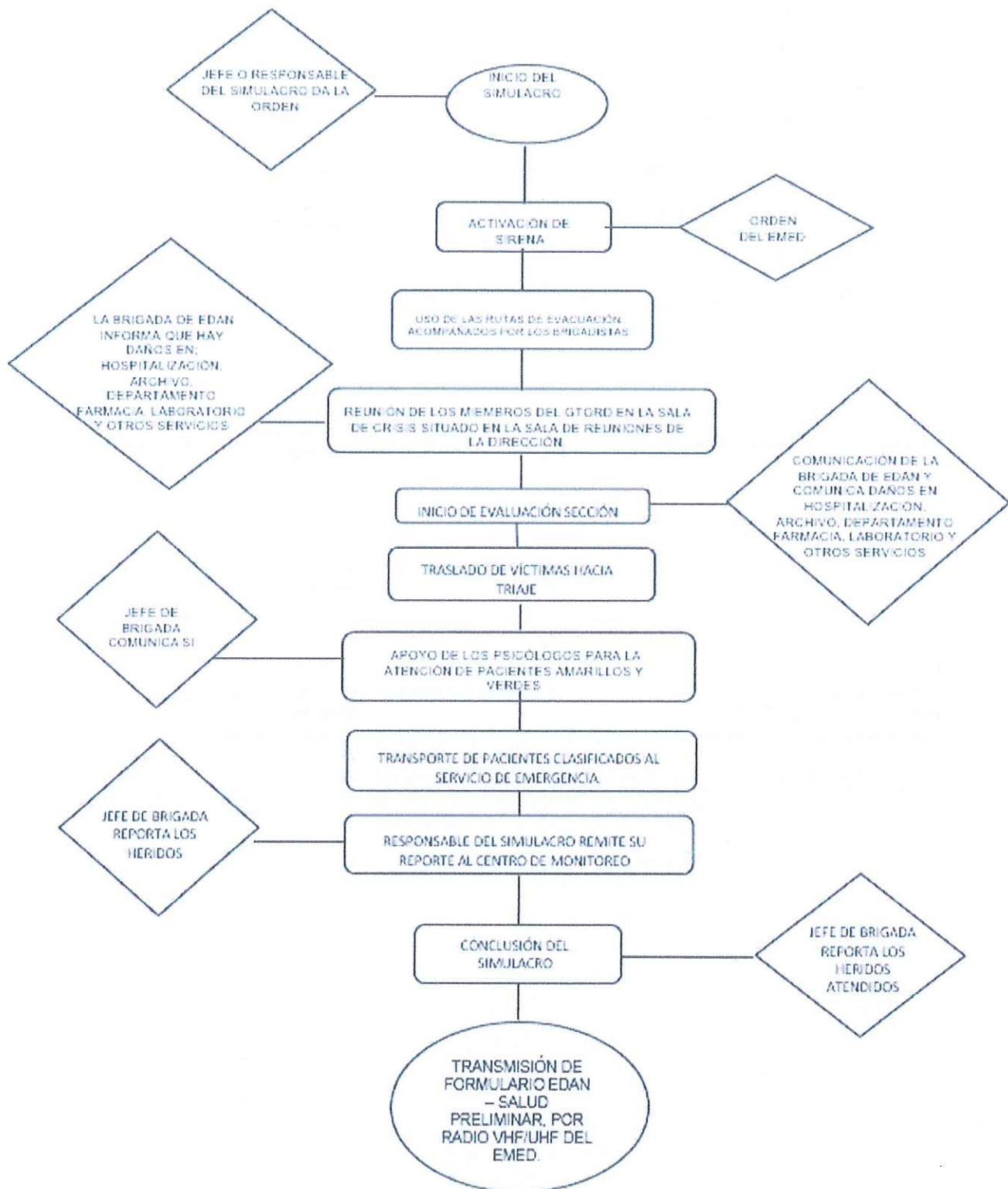
PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prevención y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## • Flujo de comunicaciones



• **Recursos**

**INSTITUCIÓN**

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

**PLIEGO:**

Sismo Nacional Multipeligro Vespertino

| CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS  |                                               |                                        |                                         |                                                                                           |
|----------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| INSTITUCIONES                    | ENCARGADO                                     | ACTIVIDAD                              | PERSONAL A DISPOSICIÓN                  | EQUIPAMIENTO                                                                              |
| Comisaria Puente Piedra          | Comandante PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán | Apoyo al tránsito                      | 2 oficiales PNP                         | 1 patrullero                                                                              |
| Bomberos del Perú                | Capitán Juan Gonzalo Salazar                  | Aviso de sismo a través de las sirenas | 1 TNT Arturo Requena                    | 1 unidad                                                                                  |
| Serenazgo                        | Ing. Hilda Chaccha Suasnabar                  | Apoyo al traslado de heridos           | 1 brigada de 04 personas                | 02 camionetas de serenazgo y 02 motos                                                     |
| Hospital Carlos Lanfranco La Hoz | Lic. Kellyn López                             | Búsqueda y rescate                     | 02 brigadas conformadas por 06 personas | 6 linterna, 12 cascos, 2 tabla rígida, 24 rodilleras, 24 coderas y mochila de emergencia. |
| Hospital Carlos Lanfranco La Hoz | Lic. Fary Mendoza Chumbes                     | Simulación de heridos                  | 04 licenciadas enfermería y 02 técnicas | Personal del hospital (6)                                                                 |

• Directorio telefónico para la coordinación interinstitucional.

| CARGO                                                | NOMBRES<br>Y APELLIDOS                       | Nº CELULAR  | CORREO                                                                  |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Director Ejecutivo                                   | M.C. Willy Gabriel de la Cruz López          | 955-243-822 | dejecutiva@hcllh.gob.pe<br>wdelacruz@hcllh.gob.pe                       |
| Jefe de la Oficina de Administración                 | Eco. Luis Enrique Ronquillo Soto             | 966-671-780 | lronquillo@hcllh.gob.pe<br>dadministrativa@hcllh.gob.pe                 |
| Jefe del Departamento de emergencia                  | M.C. Renzo Rivera Kitano                     | 975-748-458 | rrivera@hcllh.gob.pe<br>emergencia@hcllh.gob.pe                         |
| Jefe oficina de Planeamiento Estratégico             | C.P.C. Willar Manuel Rimarachín Vega         | 990-215-172 | pe.wrimarachin@hcllh.gob.pe<br>planeamiento@hcllh.gob.pe                |
| Jefe Unidad de Logística                             | Lic. Adm. Elferes Jiménez Rojas              | 964-073-123 | ulogistica@hcllh.gob.pe                                                 |
| Jefe Dpto. Laboratorio                               | T.M. Eloisa Maribel Silva Aquino             | 999-062-594 | pcap.deppatologiaclinica@hcllh.gob.pe                                   |
| Jefe Dpto. Enfermería                                | Lic. Fary Mendoza Chumbes                    | 952-395-331 | enfermeria@hcllh.gob.pe                                                 |
| Jefe de la Unidad Servicios Generales                | Ing. Jorge Luis Carpio Villegas              | 976-796-932 | userviciosgenerales@hcllh.gob.pe                                        |
| Jefe Relaciones Públicas e Imagen Institucional      | Lic. Fiorella Escalante                      | 907-472-141 | comunicaciones@hcllh.gob.pe                                             |
| Jefe de la Unidad de Personal                        | Lic. Oliva Patricia Guerra Saltarich         | 916-928-316 | udepersonal@gmail.com<br>upersonal@hcllh.gob.pe                         |
| Jefe Unidad de Estadística e Informática             | Ing. Adm. Rossmely Shirley Mosqueira Buitrón | 950-019-920 | uestadistica@hcllh.gob.pe<br>transparencia@hcllh.gob.pe                 |
| Jefe unidad de Economía                              | CPC. Hebert Ronald Tan Barrantes             | 920-220-989 | ueconomia@hcllh.gob.pe<br>eco.htan@hcllh.gob.pe                         |
| Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental | Dr. José Luis Bolarte Espinoza               | 949-406-561 | epidemiologia@hcllh.gob.pe                                              |
| Jefe del Dpto de apoyo al tratamiento                | Dr. Marco Segura Salas                       | 993-488-285 | smarcof1@gmail.com<br>imagenes2020pp@gmail.com<br>imagenes@hcllh.gob.pe |